



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

1991 - 2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial

Sergio
Miriam Coleste S. I.
Jefa Departamento R.
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 20 OCT 2011

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 09 de marzo de 2.010, presentada por los Profesores Sergio PETRONIO y Marcos SARASOLA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto de Capacitación denominado: "TRAYECTO FORMATIVO EN EDUCACIÓN FÍSICA", a cargo de los Profesores María Cristina UGALDE, Sergio PETRONIO y Marcos SARASOLA.

Que se desarrolla entre los meses de mayo y octubre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial con evaluación.

Que tiene entre sus objetivos construir un polo de formación continua en Educación Física, apuntando a la construcción de una dinámica de desarrollo de la disciplina desde saberes cada vez más validados, acompañar desde la capacitación el Rol del Profesor de Educación Física en los distintos Niveles del Sistema Educativo, acrecentando los Marcos Referenciales Operatorios que posibiliten tomas decisiones en el proceso de enseñanza como así también participar activamente en la construcción de propuestas curriculares.

Que está destinado a docentes de Educación Física de la Provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto de Capacitación denominado: "TRAYECTO FORMATIVOS EN EDUCACIÓN FÍSICA", a cargo de María Cristina UGALDE, Sergio PETRONIO y Marcos SARASOLA, que se desarrolla entre los meses de mayo y octubre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia, bajo la modalidad presencial con evaluación.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2689

/2.011.-

G.T.F.
H. 102
R. 4
A.

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia, Tierra del Fuego
REPÚBLICA ARGENTINA

Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel Molina
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

B-Declarar de Interés